03 de junio de 2025

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA

**REFERENCIA: CTO 2119 de 2025 "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ",**

Yo, **DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE,** con cedula de ciudadanía No 1.110.567.648 de Ibagué, me comprometo a presentar mis servicios profesionales como **Residente de interventoría** con la dedicación establecida en la propuesta correspondiente al 100**%** al ingeniero LUIS FRANCISCO ESPAÑA**,** en la realización del contrato cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ","

Declaro bajo la gravedad de juramento que la tarjeta profesional No. 161037-0566766 TLM se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la entrega de la presente disponibilidad.



**DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE**
**1.110.567.648 de Ibagué**
**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

## DATOS PERSONALES

| | |
|---|---|
| **Nombres y Apellidos:** | Daniela Alejandra Usma Ovalle |
| **Lugar y fecha de nacimiento:** | 04 Febrero 1996 Ibagué |
| **Cedula de Ciudadanía:** | 1.110.567.648 de Ibagué |
| **Sexo:** | Femenino |
| **Estado Civil:** | Soltera |
| **Dirección:** | Calle 78 # 5-22. B/ German Huertas |

## PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne. Tengo 10 meses de experiencia como ingeniera residente.

## FORMACIÓN

**TITULO/UNIVERSITARIO**

Abril 2021

Universidad Cooperativa de Colombia

**TITULO/INSTITUCIÓN**

Abril 2021

Colegio Técnico Carlos J. Huelgos, Bachiller académico con énfasis en sistemas y contabildidad

## EXPERIENCIA PROFESIONAL



## CONTACTO


3123240643

Ibagué

Danielau4@hotmail.com


## SOFTWARE

- Excel
- Word
- PowerPoint
- Project

## COMPETENCIAS

- ✓ Manejo del estrés
- ✓ Corrección de textos
- ✓ Trabajo en equipo

## IDIOMAS

Español : Nativo

## FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: COSTOS DIRECTOS**

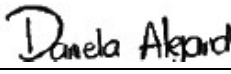
Agosto 2020

- El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

**COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS**

Noviembre 2020

- El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA



DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE
C.C 1.110.567.648 de Ibagué

## REFERENCIAS PERSONALES

- Sandra Milena Rubio
  Ingeniera Civil
  3103434152

- Diana Catherine Ramírez
  Ingeniera Civil
  3115681501

- Andrés Felipe Cagua Cabrera
  Ingeniero Civil
  3185201139

- Diana Katherine Falla Melo
  Ingeniera Civil
  300 3894494

República de Colombia

Colegio Técnico

# Carlos J. Huelgos

Ibagué - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No 81-1682 de Noviembre 2 de 2006,

Confiere a:

## Daniela Alejandra Usma Ovalle

T.I. 96020424718 Ibagué (Tol)

El Título de:

## Bachiller Técnico en Sistemas

*Énfasis en Contabilidad*

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No 19, Folio 66 del 01 de Diciembre de 2012.

*Martha Lucía Leal Donoso*
C.C. 28.682.162 de Chaparral (Tol)
Rectora

*Hilda Reyes de Hernández*
C.C. 38.257.546 de Ibagué (Tol)
Secretaria

Expedido en Ibagué, Tolima, el 01 de Diciembre de 2012.

Libro de Registro de Diplomas No. 01, Folio 68

Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación (Decreto 921 de mayo 6 de 1994)

*República de Colombia*

Colegio Técnico

**CARLOS J. HUELGOS**

Barrio Jardín, 3a Etapa, Mz 1 Casa 2 , Tel (8) 2710104 - 2675836

Ibagué - Tolima

Inscripción Secretaría de Educación No 331127

Inscripción DANE: 373001009924

# *Acta Individual de Graduación*

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No 81-1682 de Noviembre 2 de 2006, para otorgar el Título y expedir el Diploma correspondiente, y en atención a que:

## *Daniela Alejandra Usma Ovalle*

*T.I. 96020424718 Ibagué (Tol)*

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió con todos los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, le expide el Título de:

## *Bachiller Técnico en Sistemas*

*Énfasis en Contabilidad*

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 de enero 29 de 1981 y 921 de mayo 06 de 1994, en el:

Acta General de Graduación No 19, Folio 66 del 01 de Diciembre de 2012.

Expedido en Ibagué, Tolima, el 01 de Diciembre de 2012.

Según Decreto Nacional No 921 de mayo 6 de 1994, Artículo 2, "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación ó con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

*Martha Lucía Leal Donoso*
C.C. 28.682.162 de Chaparral (Tol)
Rectora

*Hilda Réyes de Hernández*
C.C. 38.257.346 de Ibagué (Tol)
Secretaria

Para su validez no se requieren la firma ni el sello de la Secretaría Según Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

## DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE

con cédula de ciudadanía No. 1.110.567.648 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

## INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 16 de abril de 2021

Libro de Registros No. 0061220211 Folio No. 028 Registro No. 0272
Refrendado en Ibagué el día 15 de abril de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzman

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

# Acta Individual de Graduación No. 12-3835-2021

| | |
|---|---|
| PROGRAMA: | INGENIERÍA CIVIL |
| CODIGO SNIES: | 8967 |
| FECHA GRADO: | 16 DE ABRIL DE 2021 |
| LUGAR: | UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ |

En atención a que DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE
con Cédula de Ciudadanía No 1.110.567.648 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERA CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 008 en sesión del día 19 de marzo de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

| | |
|---|---|
| Rector(a): | MARITZA RONDON RANGEL |
| Director(a) de Campus: | CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ |
| Decano(a) facultad: | DUVAN RAMIREZ BAYONA |
| Secretario (a) General: | GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS |

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 16 DE ABRIL DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1290397

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110567648, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0566766 TLM desde el 12 de Mayo de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021069267.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA
PROFESIONAL

161037-0566766 TLM

R2021069267



INGENIERIA CIVIL

DANIELA ALEJANDRA
USMA OVALLE

ID: 1110567648

UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1110567648*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

Beatriz E. Cobo.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora
CENTRO DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL VALLE

**70087611 - 29/09/2020**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9228002181383CC1110567648C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1110567648*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES II: COSTOS DIRECTOS**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por



ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

**71722263 - 03/12/2020**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231002224813CC1110567648C.

CONSORCIO TURPIAL

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO TURPIAL**

**CERTIFICA QUE:**

Que la ingeniera, **DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE, con cedula de ciudadanía No 1.110.567.648** de Ibague, laboro para el consorcio como RESIDENTE DE INTERVENTORIA en el contrato:

Contrato 1438 de 2023.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA GARZÓN – ZULUAGA – GIGANTE EN SITIOS CRITICOS, CODIGO 4505A, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"".

Periodo: 17 de octubre del 2023 al 02 de mayo de 2024

Valor del contrató: $ 470.124.210,23

La presente se expide a solicitud del interesado a los 02 dias del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

**FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO**
C.C 1.110.485.591
R.L. CONSORCIO TURPIAL

consorcioturpialhuila@gmail.com
3124758059 - 3187836823

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la Corporación

# UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA, DECRETO 371 DEL 13 DE MARZO DE 1972, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Confiere el Título de:

## ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS

A

## DANIELA ALEJANDRA USMA OVALLE

**C.C. 1.110.567.648 de Ibagué**

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en testimonio de ello otorga el presente diploma

En la ciudad de Girardot el día 7 del mes de Marzo del año 2025

Presidente

Rector

Secretario General

52291

DIPLOGRADOS SAS

Universidad Piloto de Colombia
Acta de Grado No. EDCV-100
Libro de Registro No. 26
Folio No. SAM-2.678
Fecha 07.03.2025